

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACION

Expediente: 2019/GV/0004

Título: "Suministro e instalación de un nuevo sistema de deshidratación de fangos para la EDAR de Onda-Betxí-Vila Real-Alqueías. Vila Real (Castellón)".

Fecha y hora de celebración

27 de noviembre de 2019 a las 10:30

Lugar de celebración

Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Enrique José Lapuente Ojeda, Gerente.

SECRETARIO

D. Miguel Colomer de Rueda, Jefe del Departamento de Contratación.

VOCALES

Técnico: D. Victor Roca Alcaraz, Técnico del Departamento de Proyectos, Obras y Explotaciones.

Jurídico: Dña. Patricia Stuyck Pons, Jefa del Área de Régimen Jurídico y Gestión Administrativa.

Económico-presupuestario: D. Vicente Zamorano Benlloch, Subdirector General de Personal y Régimen Económico Financiero.

Orden del día

Propuesta de adjudicación 2019/GV/0004 - Suministro e instalación de un nuevo sistema de deshidratación de fangos para la EDAR de Onda-Betxí-Vila Real-Alqueías. Vila Real (Castellón).

Se Expone

Se inicia el acto examinando cuanta documentación resulta relevante al objeto de la reunión; y en particular, la siguiente:

- *Pliego de cláusulas administrativas particulares (cláusulas 9, 10 y 16) y Anexo VIII de cláusulas administrativas específicas correspondiente (apartados 9 y 10), en cuanto al procedimiento y criterios de adjudicación establecidos.*

- *Acta de la Mesa de contratación, de fecha 28 de mayo de 2019, de apertura y calificación de la documentación administrativa, sobre (A), de los licitadores que han presentado proposición.*

- *Acta de la Mesa de contratación, de fecha 28 de mayo de 2019, de apertura de la documentación relativa a criterios dependientes de juicios de valor, sobre (B), de los licitadores presentados y admitidos.*

- *Informe de fecha 21 de octubre de 2019, de valoración del anterior sobre (B), emitido al efecto por el Departamento de Proyectos, Obras y Explotaciones de la EPSAR, a solicitud de la Mesa de contratación.*

- *Acta de la Mesa de contratación, de fecha 15 de noviembre de 2019, de valoración de la documentación relativa a criterios dependientes de juicios de valor, sobre (B).*

- Acta de la Mesa de contratación, de fecha 15 de noviembre de 2019, de apertura de la documentación relativa a criterios evaluables de forma automática, sobre (C).

- Informe de fecha 18 de noviembre de 2019, de valoración del anterior sobre (C) e informe final de evaluación de las proposiciones, emitido al efecto por el Departamento de Proyectos, Obras y Explotaciones de la EPSAR, a solicitud de la Mesa de contratación.

- Acta de la Mesa de contratación, de fecha 26 de noviembre de 2019, de valoración de la documentación relativa a criterios evaluables de forma automática, sobre (C).

Del examen de dichos antecedentes y de las conclusiones alcanzadas en el mencionado Informe final de evaluación de las proposiciones, se deduce que, la oferta económicamente más ventajosa, según la clasificación de proposiciones recogida en la misma, resulta ser la presentada por la empresa SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A., por ser la proposición que ha obtenido la mejor puntuación.

En consecuencia, la Mesa de contratación, adoptando la mencionada clasificación de ofertas y con base en la misma, conforme a las previsiones establecidas en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y apartado 16.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares, ACUERDA por unanimidad de sus miembros elevar al órgano de contratación la siguiente **propuesta de adjudicación**:

ADJUDICATARIO: SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.
IMPORTE ADJUDICACIÓN (IVA excluido):.....523.790,05 Euros.
IMPORTE IVA CORRESPONDIENTE (21%):.....109.995,91 Euros.
ANUALIDADES (IVA incluido): 2020: 633.785,96 Euros.
PLAZO DE EJECUCIÓN:.....NUEVE (9) MESES.
PLAZO DE GARANTÍA:.....CINCO (5) AÑOS.

Y para constancia de todo lo expuesto y acordado, se levanta la presente Acta en el lugar y fecha al principio indicados; siendo firmada, en prueba de conformidad, por todos los miembros de la Mesa; quedando en consecuencia, formal y debidamente aprobada.

PRESIDENTE

VOCAL TÉCNICO

Fdo.: Enrique J. Lapuente Ojeda

Fdo.: Victor Roca Alcaraz

VOCAL JURIDICO

VOCAL ECONOMICO PRESUPUESTARIO

Fdo.: Patricia Stuyck Pons

Fdo.: Vicente Zamorano Benlloch

SECRETARIO

Fdo.: Miguel Colomer de Rueda

En virtud de las facultades delegadas conferidas por el artículo 10 del Estatuto de la Entidad de Saneamiento de Aguas, aprobado por Decreto 170/92, de 16 de Octubre, del Consell, modificado entre otros por Decreto 116/2000, de 25 de Julio, y Decreto 91/2012, de 1 de junio, en relación con la Resolución de 09/07/2012 de la Presidencia del Consejo de Administración (DOCV núm. 6824, de 23/07/2012), ACEPTO LA PROPUESTA DE LA MESA

LA VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Paula Tuzón Marco